



DECRETO Nº 2373/25
San Martín de los Andes 21 AGO 2025

VISTO:

El Email remitido por el Secretario a cargo de Gobierno Sr. Alejandro Apaolaza; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Nº 1911/25 de fecha 24 de julio del 2025, se designa entre otros a la Sra. Ramírez Karina Aurora legajo Nº 1969 como Colaboradora de Gestión FP 6, desde el 01 de Julio al 31 de octubre de 2025, bajo dependencia de la Secretaria de Economía y Hacienda.

Que por instrucción del Secretario de Gobierno a cargo Sr. Apaolaza Alejandro, la trabajadora Ramírez Karina Aurora se encontrará bajo dependencia de la Secretaria de Gobierno, manteniendo los mismos adicionales y categoría que percibe.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: MODIFÍQUESE del artículo Nº 1, del decreto Nº 1911/25, lo referido a la designación de la Sra. Ramírez Karina Aurora legajo Nº 1969; el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º: DESIGNESE a la trabajadora **Ramírez Karina Aurora legajo Nº 1969**, como **"Colaboradora de Gestión FP 6"** retroactivamente a partir del 01 de Julio de 2025 y hasta el 31 de Octubre de 2025 bajo dependencia de la Secretaria de Gobierno, de acuerdo al visto y considerados del presente".

ARTICULO 2º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, tome razón la Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese de modo fehaciente a la trabajadora involucrada, agregando copia del acto administrativo, en su legajo personal. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

MM

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A
ACARER SECRETARIA
GOBIERNO

Dr. Carlos Salomati
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes